



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: S/N
 Número de Sesión: S/N
 Fecha de Acuerdo: 01/10/2023
 Fecha Terminación del pedido: 06/10/2023
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJ 1222 025 2023
 bajo el: Art 42 frac.
 No. Compranet: ADJ 1222 025 2023
 No. de Pedido: D3P0143
 Elaboración: 24/02/2023 Impresion 24/02/2023

Proveedor: **ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.**

No Requisición: 11803791020230004

Dirección: av. santa fe num. 94 int. torre a piso 8 o santa fe ALVARO OBREGON 01210

Fecha de entrega: 06/03/2023

Partida presupuestal: 1020 21057001

R.F.C. AST -181002-V20 No. Proveedor: 00145892

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACION EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---|--------------------|---|----------|--------|------------|---------------|
| 1 | 379 561 18740000 | KIT (PAQUETE DE CONSUMIBLES CONTENIDO EN 3 CAJAS) PARA 100 CICLOS DE ESTERILIZACION CONTIENE: 20(VEINTE) PIEZAS DE CARTUCHOS PARA STERRAD 100S. 30 (TREINTA) INDICADORES BIOLÓGICOS VELOCITY DE LECTURA RAPIDA. 1,000 (MIL) TIRAS DE INDICADOR QUÍMICO. 6 (SE | 1 | KIT | 159,627.00 | 159,627.00 |
| Marca: STERRAD Procedencia: E.U.A. Tipo Presen: KIT Cant Presen: 1 | | | | | | |
| 2 | 379 561 18820000 | KIT (PAQUETE DE CONSUMIBLES CONTENIDO EN 3 CAJAS) PARA 100 CICLOS DE ESTERILIZACION CONTIENE: 20(VEINTE) PIEZAS DE CARTUCHOS STERRAD 100NX. 30 (TREINTA) PIEZAS DE INDICADORES BIOLÓGICOS VELOCITY DE LECTURA RAPIDA. 1,000 (MIL) TIRAS DE INDICADOR QUÍMICO. | 3 | KIT | 159,627.00 | 478,881.00 |
| Marca: STERRAD Procedencia: E.U.A. Tipo Presen: KIT Cant Presen: 1 | | | | | | |

Administrador del Pedido
 ING. MONICA LETICIA PACHECO RIOS
 COORDINACION BIOMEDICA

Comprador
 C.P. JORGE ALVARO PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DÉPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIVAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Representante legal del Estado de Guanajuato
 Establecido en la Fracción I del Artículo 155, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guanajuato
 con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: S/N
 Número de Sesión: S/N
 Fecha de Acuerdo: 01/02/2023
 Fecha Terminación del pedido: 06/03/2023
 Núm. Dictamen Presup: SN
 No. de Evento: ADJ 1222 025 2023
 bajo el: Art 42 frac.
 No. Compras: ADJ 1222 025 2023
 No. de Pedido: D3P0143
 Elaboración: 24/02/2023 Impresion 24/02/2023

Proveedor: **ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.** No Requisición: 11803791020230004

Dirección: av. santa fe num. 94 int. torre a piso 8 o santa fe ALVARO OBREGON 01210 Fecha de entrega: 06/03/2023

R.F.C. AST-181002-V20 No. Proveedor: 00145892 Partida presupuestal: 1020 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. Circ: 11 Loc: 80 Im: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 638,508.00
 I. V. A. \$ 102,161.28
 TOTAL \$ 740,669.28
 (setecientos cuarenta mil seiscientos sesenta y nueve pesos 28/100 M.N.)

Administrador del Pedido
 ING. MONICA LETICIA PACHECO RIOS
 COORDINACION BIOMEDICA
 Comprador
 C.P JORGE ZORIS PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE MOD. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 Presidente del Comité de Selección
 Presidente del Comité de Vigilancia
 Presidente del Comité de Evaluación

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTE CIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y ADQUISICIONES

| | |
|--|--|
| Número Acuerdo: S/N | No. de Evento: ADJ 1222 025 2023 |
| Número de Sesión: S/N | bajo el: Art 42 frac. |
| Fecha de Acuerdo: 01/02/2023 | No. de Compras: ADJ 1222 025 2023 |
| Fecha Terminación del pedido: 06/03/2023 | No. de Pedido: D3P0143 |
| Núm. Dictamen Presup: SN | Elaboración: 24/02/2023 Impresión 24/02/2023 |

Proveedor: ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: av. santa fe num. 94 int. torre a piso 8 o santa fe ALVARO OBREGON 01210

R.F.C. AST -181002-V20 No. Proveedor: 00145892

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

No Requisición: 11803791020230004

Fecha de entrega: 06/03/2023

Partida presupuestal: 1020

Clasificación presupuestal: 21057001

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSTRAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1. DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
 - 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expresarse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - 1.12.1 El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.12.2 El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.
 - 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMA-E) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas. Lo cual se hará de conocimiento del OIC, en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia, y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a

| | | | |
|---|--|--|---|
| Administrador del Pedido ING. MONICA LETICIA PACHECO RIOS COORDINACION BIOMEDICA | Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS | Representante del Organismo Adquiriente Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo <small>Titular del Organismo Adquiriente</small> <small>Establecido en la Fracción I del Artículo 155, en relación con el Artículo 3, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social</small> | Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE TSAIAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO |
|---|--|--|---|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

| | |
|--|--|
| Número Acuerdo: S/N | No. de Evento: ADJ 1222 025 2023 |
| Número de Sesión: S/N | bajo el: Art 42 frac. |
| Fecha de Acuerdo: 01/10/2023 | No. Compranet: ADJ 1222 025 2023 |
| Fecha Terminación del pedido: 06/10/2023 | No. de Pedido: D3P0143 |
| Núm. Dictamen Presup: SN | Elaboración: 24/02/2023 Impresion 24/02/2023 |

Proveedor: ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: av. santa fe num. 94 int. torre a piso 8 o santa fe ALVARO OBREGON 01210
R.F.C. AST-181002-V20 No. Proveedor: 00145892
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.
Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
No Requisición: 11803791020230004
Fecha de entrega: 06/03/2023
Partida presupuestal: 1020 **21057001**
Clasificación presupuestal:

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro al Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobrempresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genericos intercambiables" deberán contener la simbología G. I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

3.6 Las claves asignadas del Grupo 040 Psicotrópicos, la entrega será en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar N° 21, Ubicado en Calle Coral 101 Colonia San Rafael C.P. 37380 en la ciudad de Leon, Guanajuato.

4 - DE LA FACTURACION:
 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de requisición y partida presupuestal.
 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ? Condiciones de Pago?, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera

| | | | |
|--|---|--|---|
| Administrador del Pedido ING. MONICA LETICIA PACHECO RIOS COORDINACION BIOMEDICA | Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS | Representante del Organismo Administrativo Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo Establecido en la Fracción y del Artículo 55, en el Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social | Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE SAJAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO |
| Comprador C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS | Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS | Representante del Organismo Administrativo Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo Establecido en la Fracción y del Artículo 55, en el Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social | Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE SAJAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: S/N
 Número de Sesión: S/N
 Fecha de Acuerdo: 01/02/2023
 Fecha Terminación del pedido: 06/03/2023
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJ 1222 025 2023
 bajo el: Art 42 frac.
 No. Compras: ADJ 1222 025 2023
 No. de Pedido: D3P0143
 Elaboración: 24/02/2023 Impresión 24/02/2023

Proveedor: **ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.**

No Requisición: 11803791020230004

Dirección av. santa fe num. 94 int. torre a piso 8 o santa fe ALVARO OBREGON 01210

Fecha de entrega: 06/03/2023

R.F.C. AST -181002-V20 No. Proveedor: 00145892

Partida presupuestal: 1020 21057001
 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO Blanca Silvia Ramirez Jarama

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

477 26 21 583

| FECHA | DIA | MES | AÑO |
|-------|-----|-----|-----|
| 13 | 04 | 23 | |

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Técnico en esterilización

Administrador del Pedido

ING. MONICA LETICIA PACHECO RIOS
 COORDINACION BIOMEDICA

Comprador

C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS

Comprador

ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DÉPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa

Representante legal de la Entidad en Guanajuato.
 Establecido en la Fracción I del Artículo 155, en relación con el Artículo 2. Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO